



AYUNTAMIENTO
DE LA
VILLA DE BREÑA ALTA

Blas Pérez González, 27
Telf. 922 437 009 - Fax. 922 437 597
38710 BREÑA ALTA - S/C de Tenerife

BANDO 19/2009

DON JORGE GONZÁLEZ CABRERA, ALCALDE ACCTAL. DEL AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE BREÑA ALTA, PROVINCIA DE S/C. DE TENERIFE.-

HACE SABER: Que por Resolución de esta Alcaldía Acctal., de fecha de hoy, adoptada conforme a lo establecido en el artículo 16 de la Ley 1/1998, de 8 de enero, de Régimen Jurídico de los Espectáculos Públicos y Actividades Clasificadas, se ha ordenado la instrucción del expediente sobre **Licencia Municipal para apertura de establecimiento destinado a las actividades de "ALMACENAMIENTO FRIGORÍFICO DE MERCANCIAS"** sito en **URB. URPAL C/MEDITERRANEO, nº 1 (BUENAVISTA DE ABAJO)**, de este municipio, a instancia de **DON GIL ROBERTO PÉREZ HERNÁNDEZ** en representación de **TRANSPORTE GILPAIS, S. L..**

Lo que se hace público por este medio para general conocimiento.

Breña Alta, a 02 de diciembre de 2.009.

El Alcalde Acctal.,

Fdo. D. Jorge González Cabrera